

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Resolución de 24 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Cartaya, de corrección de errores de las bases de convocatoria, selección y nombramiento de personal funcionario interino en la categoría de Arquitecto Municipal y la creación de una lista de expectativas de empleo, mediante sistema de concurso-oposición. (PP. 1745/2021).

Por Resolución de Junta de Gobierno Local, de fecha 10 de mayo de 2021, se adoptó acuerdo de corrección de errores relativo a las bases de la convocatoria, selección y nombramiento de personal funcionario interino en la categoría de Arquitecto Municipal y la creación de una lista de expectativas de empleo para cubrir futuras necesidades de personal en el Excmo. Ayuntamiento de Cartaya, mediante sistema de concurso-oposición; habiendo sido publicadas la referida convocatoria y bases, íntegramente, en Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 18, correspondiente al día 28 de enero de 2021.

Dicha corrección afecta al plazo de presentación de solicitudes previsto en las bases rectificadas. Por tanto, el plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de corrección y de la convocatoria y bases corregidas, las cuales se publicarán íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Cartaya, 24 de mayo de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Josefa Inmaculada González Bayo.